JUAN ANTONIO PEÑA MEDINA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 09/11/2026
HASH: b7da219d73f9e15fbf5c8e3665409afcf

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGCT/2026/68	Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde

JUAN ANTONIO PEÑA MEDINA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:
Extraordinaria urgente
Motivo: «La urgencia viene motivada por la proximidad de la celebración de Teldenamora y las fiestas de Navidad»

Fecha y hora:
1ª convocatoria: 9 de noviembre de 2026 a las 13:00
2ª convocatoria: 9 de noviembre de 2026 a las 14:00

Lugar:
Sala de Juntas

Participación a distancia:
Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección https://telde.sedelectronica.es»

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE DECISORIA

1. Pronunciamiento de la urgencia de la presente sesión.

2. Expediente 30580/2026. Clasificar las ofertas admitidas y no incursas en valores anormales o desproporcionados, en el procedimiento abierto, tramitación urgente para el contrato denominado “SERVICIO TELDENAMORA 2027-2028”.

DECRETO
Número: 2026-11631 Fecha: 09/11/2026

Cód. Validación: 9H54N6X37DAN967GK5KJQY6GG
Verificación: https://telde.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

3. Expediente 30240/2026. Clasificar las ofertas admitidas y no incursas en valores anormales o desproporcionados, en el procedimiento abierto, tramitación urgente para el contrato denominado atendiendo a “TELDE EN NAVIDAD, CAMPAÑAS 2026-2027 Y 2027-2028”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-11631 Fecha: 09/11/2026

Cód. Validación: 9H54N6X37DAN967GK5KJQY6GG
Verificación: https://telde.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2